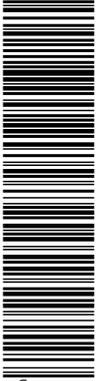


DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 1 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B4240606D63272913C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificar/Documentos.do



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

**Mª CELIA ALCALÁ GÓMEZ, SECRETARIA GENERAL DEL
AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA (MADRID)**

CERTIFICO: Que el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el 24 de noviembre de 2021, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, en extracto:

“7.(190/21) Dar cuenta del informe de la Intervención Municipal sobre el estado de ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2021.

Se da cuenta del expediente incoado en el que, entre otros documentos, constan los siguientes:

A) INFORME de la Jefe de Servicio de Fiscalización y Control Financiero y del Sr. Interventor, de 9 de noviembre de 2021, cuyo texto es el siguiente:

“0.- Consideraciones previas.

El art. 207 del TRLRHL dispone que

“La Intervención de la entidad local remitirá al Pleno de la entidad, por conducto de la presidencia, información de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones presupuestarias independientes y auxiliares del presupuesto y de su situación, en los plazos y con la periodicidad que el Pleno establezca.”

En este sentido, la regla 53 de la Instrucción de contabilidad establece el contenido de dicha información:

“1. La información a que se refiere la regla anterior contendrá datos relativos

a:

- a) La ejecución del presupuesto de gastos corriente.*
- b) La ejecución del presupuesto de ingresos corriente.*
- c) Los movimientos y la situación de la tesorería.*

2. La información sobre la ejecución del presupuesto de gastos corriente pondrá de manifiesto para cada partida presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos.*
- b) Los gastos comprometidos.*
- c) Las obligaciones reconocidas netas.*

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 2 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B4240606D632729513C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

d) Los pagos realizados.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los gastos comprometidos respecto a los créditos definitivos, las obligaciones reconocidas netas respecto a los créditos definitivos y los pagos realizados respecto a las obligaciones reconocidas netas.

3. La información sobre la ejecución del presupuesto de ingresos corriente pondrá de manifiesto para cada aplicación presupuestaria, al menos el importe correspondiente a:

- a) Las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas.
- b) Los derechos reconocidos netos.
- c) La recaudación neta.

Asimismo, se hará constar el porcentaje que representan: los derechos reconocidos netos respecto a las previsiones definitivas y la recaudación neta respecto a los derechos reconocidos netos.

4. La información sobre los movimientos y la situación de la tesorería pondrá de manifiesto, al menos, los cobros y pagos realizados durante el periodo a que se refiera la información, así como las existencias en la tesorería al principio y al final de dicho periodo."

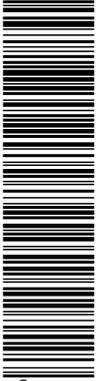
Esta información ha sido remitida al Ministerio de Hacienda y Administraciones el 26 de octubre de 2021, en cumplimiento de la Orden HAP/2105/2012 de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Fiscal.

1.- Estados de Gastos

En el expediente se encuentran los listados de la ejecución presupuestaria por capítulos, tanto de gastos como de ingresos, los ingresos por partidas, y el detalle del gasto ordenado por concejalías, programas presupuestarios y aplicaciones presupuestarias, esto es, quién, para qué, y en qué se ha gastado.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
1	GASTOS DE PERSONAL.	35.131.673,00	-402.787,70	34.728.885,30	-1,15%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 3 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejales de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B42406066D63272913C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	% de modificación
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	32.444.333,00	3.988.287,67	36.432.620,67	12,29%
3	GASTOS FINANCIEROS.	103.500,00	4.080,84	107.580,84	3,94%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	2.826.982,00	1.661.829,63	4.488.811,63	58,78%
	Gastos corrientes	70.506.488,00	5.251.410,44	75.757.898,44	7,45%
6	INVERSIONES REALES.	0,00	61.842.871,97	61.842.871,97	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	398.385,59	398.385,59	Indet.
	Gastos de capital	0,00	62.241.257,56	62.241.257,56	Indet.
	GASTOS NO FINANCIEROS	70.506.488,00	67.492.668,00	137.999.156,00	95,73%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	30,00	49.500,00	49.530,00	165000,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	30,00	49.500,00	49.530,00	165000,00%
	Suma Total Gastos.	70.506.518,00	67.542.168,00	138.048.686,00	95,80%

Modificaciones de créditos.

A 30 de septiembre, se han tramitado cincuenta y cinco expedientes de modificación de créditos. De todos y cada uno de los expedientes, se ha dado cuenta, o se han dictaminado, en la Comisión informativa del Área Económica, o se encuentran en el orden del día de la siguiente comisión.

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
001/21/TC/01	Transferencia	18/01/2021	18/01/2021	0,00	Modificación de créditos 1/2020 Transferencias entre programa 4910
002/21/TC/02	Transferencia	19/01/2021	27/01/2021	0,00	Modificación de créditos 2/2021 Transferencias Capitulo 1
003/21/TC/03	Transferencia	22/01/2021	22/01/2021	0,00	Modificación de créditos 3/2021 Transferencias programa 4930
004/21/R/01	Remanentes	08/02/2021	08/02/2021	22.073.564,86	Modificación de créditos 4/2021 1ª Incorporación de Remanentes 2020-2021
005/21/AM/01	Ampliación	01/02/2021	01/02/2021	46.500,00	Modificación 5/2021 pretamos personal Comisión Ayudas Sociales de 8 enero 2021
006/21/TC/04	Transferencia	10/02/2021	10/02/2021	0,00	Modificación de créditos 6/2021 Transferencia programa 2311 a 2312
007/21/TC/05	Transferencia	05/02/2021	05/02/2021	0,00	Modificación de Créditos 7/2021 Transferencias programas 1650 a 1532
008/21/TP/01	Transferencia	10/02/2021	10/02/2021	0,00	Modificación de créditos 8/2021 Transferencias Programas 4930 a 3112

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 4 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



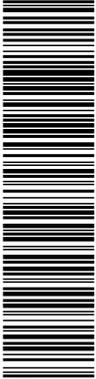
Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED842406066D63272813C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
009/21/TC/06	Transferencia	11/02/2021	26/03/2021	52.000,00	Modificación de créditos 9/2021 Capitulo 1
010/21/TC/07	Transferencia	19/02/2021	19/02/2021	0,00	Modificación de créditos 10/2021 Transferencias Capitulo 1
011/21/TC/08	Transferencia	10/03/2021	12/03/2021	32.579,10	Modificación de créditos 011/2021 Transferencia de crédito en Servicios Sociales
012/21/TC/09	Transferencia	16/03/2021	18/03/2021	0,00	Modificación de créditos 012/2021 Transferencia de créditos en Deportes
013/21/TC/10	Transferencia	17/03/2021	18/03/2021	130,71	Modificación de créditos 13/2021 transferencia de crédito en Educación
014/21/TC/11	Transferencia	22/03/2021	24/03/2021	931,70	Modificación de créditos 014/21/TC/11 Transferencia de créditos en Juventud
015/21/TC/12	Transferencia	23/03/2021	26/03/2021	290,07	Modificación de créditos 015/TC/21/12 transferencia de crédito en Deportes
016/TC/21/13	Transferencia	23/03/2021	07/04/2021	0,00	Modificación de crédito 016/21/TC/13 transferencia de créditos a Biblioteca
017/21/R/02	Remanentes	30/03/2021	30/03/2021	39.643.760,78	Segunda Incorporación de Remanentes del año 2020 al 2021
018/21/TC/14	Transferencia	30/03/2021	30/03/2021	52.000,00	Modificación de créditos 18/2021 Transferencias programa 9310 a 9260
019/21/TC/15	Transferencia	05/04/2021	05/04/2021	0,00	Modificación de créditos 19/2021 transferencias de crédito programa Participación Ciudadana
020/21/ES/01	Suplemento	19/04/2021	09/06/2021	4.297.517,82	Modificación de créditos 20/2021 Suplemento de crédito con Remanente Tesorería General 2020 Medio Ambiente
021/21/ES/001	Suplemento	19/04/2021	09/06/2021	665.000,00	Modificación de créditos 21/2021 Suplemento de Crédito con Remanente Tesorería General 2020 Infraestructuras
022/21/TC/16	Transferencia	19/04/2021	19/04/2021	28.572,18	Modificación de créditos 22/2021 transferencias programa Policía
023/21/TC/17	Transferencia	19/04/2021	21/04/2021	15.730,00	Modificación de crédito 23/2021 Transferencias programa 9260 Sistemas de Información
024/21/TC/18	Transferencia	26/04/2021	26/04/2021	634.021,63	Modificación de créditos 24/2021 Transferencias programa 1710 Parques y Jardines
025/21/G/01	Generación Ingresos	27/04/2021	27/04/2021	16.575,00	Modificación de Créditos 25/2021 Generación de crédito al programa 9231
026/21/TC/19	Transferencia	28/04/2021	28/04/2021	220,76	Modificación de créditos 26/2021 Transferencias programa 3200
027-21-TC-20	Transferencia	07/05/2021	13/05/2021	2.241,13	MODIFICACION DE CREDITOS Nº 27/2021 PAVIMENTACION EN VIAS PUBLICAS
028/21/TC/21	Transferencia	12/05/2021	13/05/2021	28.260,00	MODIFICACION DE CREDITOS Nº 28/2021 DENTRO DEL CAPITULO I
029/21/TC/22	Transferencia	13/05/2021	13/05/2021	0,00	Modificación de créditos 29/21 Transferencia de Créditos Parques y Jardines
030/21/TC/23	Transferencia	12/05/2021	19/05/2021	28.980,58	MODIFICACION DE CREDITOS Nº 30/2021
031/21/TC/24	Transferencia	12/05/2021	19/05/2021	27.081,84	MODIFICACION DE CREDITOS Nº 31/2021CAMBIO DE ADSCRIPCION DE PUESTO DE FISCALIZACION A RRRH
032/21/TC/25	Transferencia	14/05/2021	19/05/2021	5.280,00	MODIFICACION 32/2021 CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS
033/21/AM/02	Ampliación	17/05/2021	17/05/2021	3.000,00	Modificación de créditos 32/2021 Prestamos al personal Decreto 1859/21

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 5 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B4240606D632729513C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Nº Expediente	Clase	Fecha	Fecha Contabilización	Importe	Descripción
034/21/TC/26	Transferencia	19/05/2021	19/05/2021	0,00	Modificación de créditos 34/2021 Transferencias programa Pavimentación de vías públicas (1532)
035/21/TC/27	Transferencia	19/05/2021	28/05/2021	29.481,67	Modificación de créditos 35/2021 Transferencias capítulo 1
036/21/TC/28	Transferencia	19/05/2021	31/05/2021	25.699,93	Modificación de créditos 36/2021 Transferencias capítulo 1
037/21/TC/29	Transferencia	03/06/2021	03/06/2021	0,00	Modificación de créditos nº37/2021 de Tesorería a Intervención
038/21/ES/003	Extraordinario	11/06/2021	02/08/2021	796.249,54	MODIFICACION 038/21/ES/003 POR CREDITOS EXTRAORDINARIOS PARA PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES
039/21/TC/30	Transferencia	11/06/2021	15/06/2021	21.325,38	MC 039/21/TC/30 MODIFICACION POR TRANSFERENCIAS DE CREDITOS EN RRHH CAPITULO 1
040/21/TC/31	Transferencia	18/06/2021	23/06/2021	7.562,50	MC 040/21/TC/31 MODIFICACION POR TRANSFERENCIA DE CREDITO EN SANIDAD MODIFICACION DE CREDITOS 41/21
041/21/TC/32	Transferencia	23/06/2021	25/06/2021	0,00	TRANSFERENCIAS CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL
042/21/TC/33	Transferencia	25/06/2021	02/07/2021	0,00	MODIFICACION DE CREDITOS 42/21 POR TRANSFERENCIAS DE CREDITOS PARA PAGO DE SEGUROS CENTRALIZADOS
043/21/TC/34	Transferencia	29/07/2021	03/08/2021	155.719,53	Ajustes carga Presupuesto 2021
044/21/TC/35	Transferencia	05/08/2021	06/08/2021	403.530,00	Ajustes carga Presupuesto 2021 2
045/21/TC/36	Transferencia	11/08/2021	11/08/2021	240,00	Modificación de crédito Capítulo I
046/21/TC/37	Transferencia	10/08/2021	12/08/2021	165.800,00	Ajustes carga Presupuesto 2021 3
047/21/TC/38	Transferencia	11/08/2021	16/08/2021	7.489,00	Ajustes carga Presupuesto 2021 4
048/21/TC/38	Transferencia	18/08/2021	18/08/2021	129.429,95	Ajustes carga Presupuesto 2021 5
049/21/TC/40	Transferencia	24/08/2021	25/08/2021	6,00	Modificación comercio intereses Circulo de empresarios
050/21/TC/41	Transferencia	25/08/2021	25/08/2021	34.025,20	Modificación de crédito Seguridad Ciudadana
051/21/TC/42	Transferencia	25/08/2021	30/08/2021	10.151,86	Modificación de crédito prorroga seguro de responsabilidad civil
052/21/TC/43	Transferencia	09/09/2021	16/09/2021	2.463,32	Modificación de créditos en Policía
053/21/TC/44	Transferencia	09/09/2021	13/10/2021	33.000,00	Modificación de créditos en Participación ciudadana
054/21/TC/45	Transferencia	10/09/2021	16/09/2021	1.192,17	Modificación de créditos en Pavimentación de vías públicas
055/21/TC/46	Transferencia	16/09/2021	17/09/2021	16.000,00	Modificación de créditos en RRHH

El expediente 53 se encuentran pendiente de aprobación definitiva a 30 de septiembre de 2021.

Los expedientes 1, 2, 3, 6, 7, 8,10, 12, 16,19,29,34,37,41 y42 de transferencia de créditos han sido anulados, por no tener sentido una vez aprobado el presupuesto definitivo

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 6 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B4240606D63272513C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

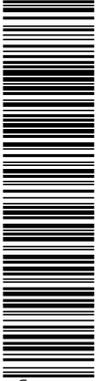
Las transferencias de crédito han supuesto un 9,88% de la totalidad de las modificaciones presupuestarias y se cifran en 7.407.598,11 € siendo los orígenes y destinos, por capítulos, los siguientes:

Capítulo	Orígenes	Destino
Total capítulo 1	582.857,10	213.069,40
Total capítulo 2	1.283.579,11	1.491.541,26
Total capítulo 3	0,00	4.080,84
Total capítulo 4	52.000,00	30.000,00
Total capítulo 6	0,00	179.744,71
Total capítulo 7	0,00	0,00
TOTAL	1.918.436,21	1.918.436,21

El resumen por programas presupuestarios de las cantidades que suponen origen y destino de los créditos, se refleja a continuación:

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
1300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	-41.036,50	101.901,88
1320	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	-141.255,20	34.025,20
1330	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO	-4.150,00	0,00
1341	MOVILIDAD URBANA	0,00	100.100,00
1350	PROTECCIÓN CIVIL		
1500	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO	-3.416,00	576,00
1510	URBANISMO		
1511	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE URBANISMO	0,00	2.840,00
1532	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS	-9.601,28	9.601,28
1630	LIMPIEZA VIARIA	-856,00	856,00
1640	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS	-5.280,00	5.280,00
1650	ALUMBRADO PÚBLICO		
1710	PARQUES Y JARDINES	-634.021,63	634.021,63
1720	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE		
2210	OTRAS PRESTACIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE EMPLEADOS		
2310	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES	0,00	2.579,10

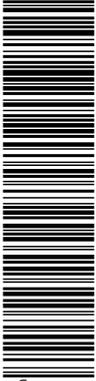
DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 7 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Programa	Programas de Gastos	Transferencia negativa	Transferencia positiva
2311	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA	-39.579,10	41.840,00
2312	ASISTENCIA SOCIAL A LA INFANCIA Y FAMILIA	-45.000,00	52.000,00
2410	FOMENTO DEL EMPLEO	-11.842,00	242,00
3110	PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	-7.562,50	7.562,50
3111	ACCIÓN SANITARIA SOBRE ADICCIONES		
3112	VIGILANCIA Y CONTROL DE ANIMALES DOMÉSTICOS		
3200	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN	-351,47	351,47
3230	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA INFANTIL Y PRIMARIA Y EDUCACIÓN ESPECIAL	-89.500,00	209.500,00
3240	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA		
3260	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN		
3300	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CULTURA	-17.479,00	0,00
3321	BIBLIOTECAS PÚBLICAS	0,00	41.599,00
3341	ARTES PLÁSTICAS	-13.890,00	0,00
3342	ARTES ESCÉNICAS	-39.711,67	25.699,93
3343	JUVENTUD	-931,70	931,70
3380	FIESTAS POPULARES Y FESTEJOS	-129.429,95	0,00
3400	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE DEPORTES	-1.215,07	1.215,07
3410	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE	-57.700,00	187.129,95
3420	INSTALACIONES DEPORTIVAS	-142.250,00	22.250,00
4310	COMERCIO	-6,00	6,00
4313	COMERCIO AMBULANTE	-8.000,00	0,00
4910	SOCIEDAD DE LA INFORMACION	0,00	13.709,55
4911	PROMOCIÓN DEL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	-5.709,55	0,00
4930	PROTECCIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS	-865,00	865,00
9120	ÓRGANOS DE GOBIERNO		
9200	ADMINISTRACIÓN GENERAL	-41.573,86	16.878,86
9201	SECRETARIA GENERAL	-33.565,00	0,00
9202	RECURSOS HUMANOS	-28.980,58	43.081,84
9203	EDIFICIOS DE USO MÚLTIPLE	-178.700,00	0,00
9231	GESTIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES	-22.000,00	0,00
9240	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	-26.225,38	25.900,00
9251	REGISTRO E INFORMACIÓN	-240,00	0,00
9260	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	-31.730,00	227.430,00
9310	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL	-72.781,77	108.462,25
9311	ESTUDIOS Y ANÁLISIS ECONÓMICOS		
9320	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO	-32.000,00	0,00
9340	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA		
		-1.918.436,21	1.918.436,21

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 8 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B4240606D632729513C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

Téngase en cuenta que en ocasiones, se transfieren créditos entre capítulos dentro del mismo programa, motivo por el que en algunos casos, un programa presenta la misma cantidad en ambas columnas, con signo contrario.

Se han realizado dos incorporaciones de remanentes por importe de 61.717.325,64.-€.

Los expedientes por suplementos de créditos han sido dos por importe de 4.962.517,82.-€.

Se han tramitado también dos modificaciones presupuestarias por ampliación de créditos a los préstamos al personal concedidos por comisiones paritarias.

El porcentaje de modificaciones presupuestarias según el tipo de las mismas, ha sido el siguiente:

Tipo Modificación	Importe	%
Extraordinarios	796.249,54	1,15%
Suplemento	4.962.517,82	7,14%
Ampliación	49.500,00	0,07%
Transferencia	1.918.436,21	2,76%
Remanentes	61.717.325,64	88,85%
Generación Ingresos	16.575,00	0,02%

Ejecución presupuestaria de los gastos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULO	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
1	GASTOS DE PERSONAL.	34.728.885,30	452.834,43	22.924.698,93	23.377.533,36	67,31%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	36.432.620,67	7.194.808,40	23.242.511,58	30.437.319,98	83,54%
3	GASTOS FINANCIEROS.	107.580,84	9.430,49	98.144,35	107.574,84	99,99%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.488.811,63	1.349.319,50	2.965.923,93	4.315.243,43	96,13%
	Gastos corrientes	75.757.898,44	9.006.392,82	49.231.278,79	58.237.671,61	76,87%
6	INVERSIONES REALES.	61.842.871,97	19.281.974,61	521.829,62	19.803.804,23	32,02%
7	TRANSFERENCIAS DE	398.385,59	0,00	0,00	0,00	0,00%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 9 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaria General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B4240606D632729513C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Créditos Totales	Saldos de compromisos y retenciones	Obligaciones Reconocidas	Saldo de RC y D, más obligaciones	% en tramitac.
CAPITAL.						
	Gastos de capital	62.241.257,56	19.281.974,61	521.829,62	19.803.804,23	31,82%
	GASTOS NO FINANCIEROS	137.999.156,00	28.288.367,43	49.753.108,41	78.041.475,84	56,55%
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	49.530,00	0,00	49.500,00	49.500,00	99,94%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS FINANCIEROS	49.530,00	0,00	49.500,00	49.500,00	99,94%
	Suma Total Gastos.	138.048.686,00	28.288.367,43	49.802.608,41	78.090.975,84	56,57%

"RC": Retenciones de créditos. "D": Disposición o compromiso de gastos.

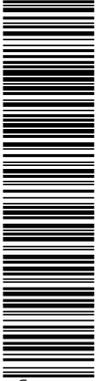
A 30 de septiembre, la ejecución del presupuesto de gastos, entendiendo por tal la suma de las obligaciones ya reconocidas y los gastos en tramitación recogidos en los saldos de retenciones de créditos y de compromisos de gasto, asciende al 56,55% de los gastos no financieros, al 99,94% de los gastos financieros y al 56,57% del total de gastos.

Seguimiento de los pagos presupuestarios.

La mayor parte de los capítulos presentan elevados porcentajes de pago.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
1	GASTOS DE PERSONAL.	16.129.529,85	16.129.529,85	100,00%
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	22.924.698,93	22.924.698,93	100,00%
3	GASTOS FINANCIEROS.	23.242.511,58	22.223.255,41	95,61%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	98.487,07	98.143,72	99,65%
	Gastos corrientes	2.965.923,93	2.616.471,93	88,22%
6	INVERSIONES REALES.	49.231.621,51	47.862.569,99	97,22%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	521.829,62	521.829,62	100,00%
	Gastos de capital	0,00	0,00	Indet.
	GASTOS NO FINANCIEROS	521.829,62	521.829,62	100,00%

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 10 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDEDB84240606D63272913C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Obligaciones reconocidas netas	Pagos líquidos	% de pago
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	49.753.451,13	48.384.399,61	97,25%
9	PASIVOS FINANCIEROS.	49.500,00	49.500,00	100,00%
	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
	Suma Total Gastos.	49.500,00	49.500,00	100,00%

2.- Estados de Ingresos.

a) Modificaciones de créditos.

Los datos relativos a las modificaciones de créditos aprobadas en el ejercicio, son los siguientes:

CAP	Denominación de los capítulos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	% Modificaciones
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.444.700,00	0,00	40.444.700,00	0,00%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.510.656,00	0,00	1.510.656,00	0,00%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.589.673,00	0,00	7.589.673,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.058.317,00	16.575,00	19.074.892,00	0,09%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.903.142,00	0,00	1.903.142,00	0,00%
	Total de operaciones corrientes:	70.506.488,00	16.575,00	70.523.063,00	0,02%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	157.000,00	0,00	157.000,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Total operaciones de capital	157.000,00	0,00	157.000,00	0,00%
	Total Ingresos no financieros	70.663.488,00	16.575,00	70.680.063,00	0,02%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	30,00	67.525.593,00	67.525.623,00	225085310,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	Indet.
	Total ingresos financieros:	30,00	67.525.593,00	67.525.623,00	225085310,00%
	Total Ingresos	70.663.518,00	67.542.168,00	138.205.686,00	95,58%



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDE8B4240606D63272313C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

En consonancia con las modificaciones de créditos de gastos, sobre todo se ha incrementado el capítulo VIII por la generación de créditos para préstamos al personal aprobados en comisión paritaria, así como las incorporaciones de remanentes.

b) Ejecución presupuestaria de los ingresos.

CAP	DENOMINACIÓN DE LOS CAPÍTULOS	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	% Ejecución
1	IMPUESTOS DIRECTOS	40.444.700,00	8.780.811,95	21,71%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.510.656,00	941.393,50	62,32%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	7.589.673,00	5.381.093,58	70,90%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.074.892,00	11.050.285,79	57,93%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.903.142,00	962.473,43	50,57%
Total de operaciones corrientes:		70.523.063,00	27.116.058,25	38,45%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	157.000,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		157.000,00	0,00	0,00%
Total Ingresos no financieros		70.680.063,00	27.116.058,25	38,36%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	67.525.623,00	49.500,00	0,07%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones de capital:		67.525.623,00	49.500,00	0,07%
Total Ingresos		138.205.686,00	27.165.558,25	19,66%

Los porcentajes de ejecución son bajos debido a que todavía no se han reconocido los derechos por los padrones de ingresos por recibo más importantes, el IBI, y consecuentemente, no se iniciado el período de pago en voluntaria de los mismos.

En el capítulo IV, de la Participación en los Tributos del Estado, a 30 de septiembre se han reconocido todos los derechos hasta la fecha.



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B4240606D632729513C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)

c) Seguimiento de la recaudación.

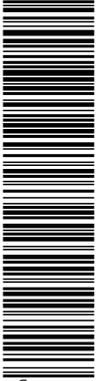
CAP	Denominación de los capítulos	Derechos netos	Recaudación líquida	% recaudado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.111.943,99	732.659,29	23,54%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	287.292,99	244.920,86	85,25%
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.299.498,76	1.610.387,68	70,03%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.830.793,92	6.522.058,12	95,48%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	417.159,21	10.356,16	2,48%
Total de operaciones corrientes:		12.946.688,87	9.120.382,11	70,45%
6	ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	Indet.
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	Indet.
Total operaciones de capital		0,00	0,00	Indet.
Total Ingresos no financieros		12.946.688,87	9.120.382,11	70,45%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	46.500,00	5.175,00	11,13%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	Indet.
Total de operaciones financieras:		46.500,00	5.175,00	11,13%
Total Ingresos		12.993.188,87	9.125.557,11	70,23%

Debido a los procedimientos determinados por el aplicativo de SUMA, entidad con la que este Ayuntamiento mantiene un convenio para gestión y recaudación de ingresos públicos, no se aplicarán al presupuesto de ingresos los "pendientes de aplicación" hasta cerca de dos meses después de su efectiva recaudación.

En este sentido, se encuentran pendientes de aplicación al presupuesto 13,90 millones de euros."

B) DICTAMEN de la Comisión Informativa del Área Económica, de 16 de noviembre de 2021, tomando conocimiento del expediente.

DOCUMENTO DA-Acuerdo de Pleno: CERTIFICACION ACUERDO PLENO 24-11-2021 PUNTO 7	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4210Z-TONYF-ANP4L Página 13 de 13	FIRMAS 1.- Secretaria de Area de Secretaría General. Firmado 02/12/2021 09:22 2.- Concejal de Servicios Jurídicos y Régimen Interior de _006 RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y SERVICIOS JURIDICOS. Vº Bº 02/12/2021 12:26	ESTADO FIRMADO 03/12/2021 10:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20018594210Z-TONYF-ANP4L_8D96BCDED8B424060606D63279513C151EE4C497) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

El Pleno de la Corporación **TOMA CONOCIMIENTO** del informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y Control Financiero y del Sr. Interventor, de 9 de noviembre de 2021, anteriormente transcrito, sobre el estado de ejecución presupuestaria del tercer trimestre de 2021.”

Esta certificación se expide a la vista del Avance de Borrador de Acta, de conformidad con lo previsto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a reserva de la aprobación de dicha Acta.

Y para que conste y surta los debidos efectos, expido la presente, de orden y con el visto bueno, por delegación de firma de la Alcaldía mediante Decreto nº 4268/2020, de 30 de noviembre, de la Sra. Concejala Delegada de Bienestar Social, Mayores, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, en Majadahonda a la fecha de su firma electrónica.

Vº Bº
LA CONCEJALA DELEGADA DE
BIENESTAR SOCIAL, MAYORES,
SERVICIOS JURÍDICOS Y
RÉGIMEN INTERIOR